



RAWSON, -7 OCT 2003



VISTO:

El Expediente N° 2682-M-03, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo constan los actuados referidos al Padrinazgo del Colegio N° 776 Polimodal de Playa Unión, por parte del Instituto de Asistencia Social;

Que dicho Instituto de Asistencia Social acepta el ofrecimiento realizado por el mencionado establecimiento escolar;

Que los actuados se encuentran dentro de las pautas reglamentarias para casos análogos;

Que lo solicitado encuentra sustento legal en el Capítulo XXXIV, Artículos 150° y 151°, inciso a) y b) del Reglamento General de Escuelas;

Que la Dirección General de Educación Polimodal y la Supervisión General de Educación Polimodal no tienen objeciones que formular;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORIZAR el ejercicio del Padrinazgo por parte del Instituto de Asistencia Social, en el Colegio N° 776 Polimodal de Playa Unión, conforme a lo establecido en el Capítulo XXXIV, Artículos 150° y 151°, inciso a) y b) del Reglamento General de Escuelas.

Artículo 2°) AGRADECER al Instituto de Asistencia Social, por la deferencia en aceptar el ofrecimiento del Padrinazgo del Colegio N° 776 Polimodal de Playa Unión, de acuerdo a lo resuelto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.

Artículo 3°) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 4°) REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a Supervisión General de Educación Polimodal, Departamento Estadísticas, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia al Instituto de Asistencia Social sito en Pedro Martínez y Rivadavia (9103) de Rawson, a Supervisión de Educación Polimodal Zona Este - Rawson- quien notificará a la Dirección del Colegio N° 776 y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° 352

Prof. ANA ROSA MARTÍNEZ AVAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Prof. ANELA CALUCCINI  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT